

Índice	Pág.
1. Introducción	2
2. Marco legal y de referencia	3
3. Alineación con las prioridades Nacionales, sectoriales e institucionales⁴	
a. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud 2013-2018.	
b. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno	
c. Programa de Acción Específico de Investigación en Salud	
d. Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad	
4. Misión	13
5. Visión	13
6. Problemática y situación institucional	14
7. Análisis FODA	16
8 Programa Anual de Trabajo	
<u>Investigación</u>	21
• Objetivos	
• Estrategias y Líneas de Acción	
<u>Enseñanza</u>	23
• Objetivos	
• Estrategias y Líneas de Acción	
<u>Atención Médica</u>	25
• Objetivos	
• Estrategias y Líneas de Acción	
<u>Administración</u>	28
• Objetivos	
• Estrategias y Líneas de Acción	
Metas PEF 2016	32
Calendario del Presupuesto 2016 por programa	43
Programación Numeralia	45

1.Introducción

El Programa de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez tiene como finalidad dar seguimiento a las acciones encaminadas para cumplir con la misión, visión y objetivos, que la actual gestión ha definido como prioritarios en su Plan Quinquenal 2012-2017, además de alinear dichas acciones con la metas nacionales prioritarias que han sido establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa Sectorial de Salud, en los Programas de Acción Específicos de Medicina de Alta Especialidad y de Investigación en Salud; además del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la Ley de Planeación.

Cabe señalar que el presente documento se realizó considerando el aspecto presupuestario para este año, identificando la problemática y situación institucional, con el propósito de contemplar las medidas de racionalidad que permitan cumplir con las metas comprometidas.

En la primera parte de este documento se presenta el marco de referencia y la vinculación con las prioridades nacionales, sectoriales e institucionales; posteriormente se integra la Misión, Visión, Análisis Estratégico y la Propuesta de Trabajo específica para cada una de las áreas sustantivas que integran el Instituto.

2.Marco legal y de referencia

En base al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como principal instrumento de planeación se deriva el Programa Sectorial de Salud, así como los Programas de Acción Específicos de Medicina de Alta Especialidad y de Investigación en Salud, los cuales han sido considerados para la elaboración del presente Programa de Trabajo.

Asimismo, de acuerdo a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 58, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, presenta su Programa de Trabajo para su autorización ante su Junta de Gobierno y en cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 25, dará seguimiento a las metas plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo anterior se realizará la alineación del presente Programa tal como se enmarcan en la “Guía Técnica para la elaboración de los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018” en el cual se encuentran plasmadas cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global; así como las estrategias transversales: Democratizar la Productividad: Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

3. Alineación con las prioridades Nacionales, sectoriales e institucionales

Alineación a las metas nacionales					
Meta nacional PND	Objetivo de la meta nacional PND	Estrategia(s) del objetivo de la meta nacional	Objetivo del PROSESA	Estrategia del PROSESA	Programa Institucional
México con Educación de Calidad.	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población.	Continuar generando conocimiento científico de vanguardia en los campos clínico, básico, experimental y tecnológico de las ciencias neurológicas relacionados a los temas de salud de la población.
		3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional, sustentable e incluyente	5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud	5.1.2 Impulsar la formación de los recursos humanos alineada con las necesidades demográficas, epidemiológicas, de desarrollo económico y cultural. 5.1.3 Impulsar la actualización y capacitación continua de los recursos humanos con base en las necesidades nacionales de salud.	Promover y mejorar la formación de recursos humanos afines a toda la gama de las ciencias neurológicas, de la más alta especialización, así como la formación de grupos de estudio de las áreas paramédicas, afines a las necesidades de salud nacionales.

Alineación a las metas nacionales					
Meta nacional PND	Objetivo de la meta nacional PND	Estrategia(s) del objetivo de la meta nacional	Objetivo del PROSESA	Estrategia del PROSESA	Programa Institucional
México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal	2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad	2.1 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral 2.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud	Proporcionar atención médica eficiente y de calidad a las enfermedades del sistema nervioso, con un equipo de trabajo que mantenga altos estándares culturales, técnicos y humanísticos, principalmente a la población sin seguridad social y de escasos recursos económicos



Alineación al Programa de Gobierno Cercano y Moderno			
Objetivo: Promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una Administración Pública orientada a resultados, eficiente y con mecanismos de evaluación, que mejoren el desempeño de los programas de gobierno, optimizando el uso de los recursos públicos, en un contexto de simplificación normativa, con transparencia y rendición de cuentas			
Líneas de Acción Generales Compromisos¹	Objetivo del Programa de Trabajo Institucional	Estrategia del Programa de Trabajo Institucional	Indicadores METAS 2016
Participación Ciudadana	Impulsar la administración honesta y transparente, para el uso racional de los recursos, orientada al mantenimiento y la mejora continua de las instalaciones, procesos y equipos existentes, así como la renovación y adquisición de nuevas tecnologías y necesidades estructurales de la Institución.	Reforzar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Cumplir con el 100% de las actividades programadas para este año.
Acceso a la Información			100% a tiempo en las respuestas a solicitudes de información y calidad de las mismas.
Política de Transparencia			Realizar el 90% de las 10 acciones programadas
Archivos			1% de Archivo de Concentración Liberado y 5% de Expedientes actualizados en el Archivo de Trámite
Presupuesto basado en resultados y evaluación			100% de los Programas Presupuestarios con información de desempeño en niveles satisfactorios.
Inversión e infraestructura (Obra Pública)		Fortalecer la infraestructura mediante la construcción, remodelación y ampliación de áreas estratégicas para el Instituto.	Realizar el 100% de los proyectos registrados en cartera

¹ Los compromisos específicos aparecen en el ANEXO ÚNICO DEL CONVENIO PARA ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ; ACTUALIZADOS EN 2016.

Líneas de Acción Generales Compromisos ²	Objetivo del Programa de Trabajo Institucional	Estrategia del Programa de Trabajo Institucional	Indicadores METAS 2016
Contrataciones Públicas		Promover el uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del Instituto, con criterios de eficiencia, efectividad y transparencia presupuestaria.	Se comprometió el 75% de contrataciones electrónicas y mixtas
Optimización del uso de los Recursos de la APF			El 100% de las unidades administrativas están orientadas a objetivos estratégicos
			El cociente del gasto de operación administrativo será menor a la inflación.
			El gasto ejercido en servicios personales será de 67.1%
Procesos		Optimización de 7 procesos.	
Recursos Humanos		Incrementar el número de trabajadores capacitados, que coadyuven a otorgar servicio de calidad y al logro de los objetivos institucionales.	El 100% de los servidores públicos de los niveles de dirección, subdirección y alta responsabilidad, serán profesionalizados.
Mejora Regulatoria			Se programó el 4.2% de normas internas simplificadas de un total de 71
Tecnologías de la Información		Promover el uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del Instituto, con criterios de eficiencia, efectividad y transparencia presupuestaria	Se programó el 20% de procesos administrativos optimizados digitalizados

² Los compromisos específicos aparecen en el ANEXO ÚNICO DEL CONVENIO PARA ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ; ACTUALIZADOS EN 2016.

Alineación al Programa de Acción Específico de Investigación para la Salud y Programa de Medicina de Alta Especialidad (PAEIS y PAEMAE)					
Objetivo del PROESA	Estrategia del PROESA	Objetivos del PAEIS	Estrategia del PAEIS	Objetivo del Programa Institucional	Estrategia del Programa Institucional
Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población	2. Establecer políticas que orienten la investigación hacia temas prioritarios, mejorar entornos laborales y sustento para la toma de decisiones.	Estrategia 2.1. Apoyar grupos existentes y fomentar la creación de nuevos grupos de investigación, sobre temas prioritarios, estratégicos o emergentes en salud.	Continuar generando conocimiento científico de vanguardia en los campos clínico, básico, experimental y tecnológico de las ciencias neurológicas.	Fortalecer líneas de investigación que respondan al incremento de padecimientos neurológicos y enfermedades crónico degenerativas.
		4. Establecer convenios de colaboración recíproca entre organismos para fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud.	Estrategia 4.3 Gestionar convenios para compartir infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar la capacidad disponible.		Buscar fuentes de financiamiento y apoyo administrativo para la realización de proyectos de investigación.
		6. Vincular grupos e instituciones participantes en la investigación para la salud, hacia la consecución de resultados en beneficio de la población	Estrategia 6.3. Propiciar el intercambio de investigadores en estadias cortas entre instituciones internacionales		Generación de nuevos modelos de investigación, básica, clínica, social y tecnológica y vincular a las diferentes áreas de investigación para que trabajen en forma integral y multidisciplinaria.

Objetivo del PROSESA	Estrategia del PROSESA	Objetivos del PAEMAE	Estrategia del PAEMAE	Objetivo del Programa Institucional	Estrategia del Programa Institucional
2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad	2.1 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independiente mente de su condición social o laboral 2.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud	2. Reforzar la vinculación entre las instituciones de salud dentro de las redes de servicios	Estrategia 2.1: Fortalecer los mecanismos que permitan el acceso efectivo y oportuno a los servicios de atención médica en las entidades coordinadas	Proporcionar atención médica eficiente y de calidad a las enfermedades del sistema nervioso, con un equipo de trabajo que mantenga altos estándares técnicos y humanísticos, principalmente a la población sin seguridad social y de escasos recursos económicos.	Fortalecimiento en la atención y prevención de enfermedades del sistema nervioso.
	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	4. Promover la formación y actualización de profesionales de alta especialidad a fin de que desarrollo en competencias y habilidades necesarias para la mejora de la atención de las prioridades nacionales		Promover y mejorar la formación de recursos humanos afines a toda la gama de las ciencias neurológicas, de la más alta especialización, así como la formación de grupos de estudio de las áreas paramédicas.	Incrementar la calidad académica en los programas de formación y capacitación en neurociencias.

Alineación con el Programas de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad (PAEMAE) (el

Cronograma de Actividades se anexa en CD).

SALUD		METAS E INDICADORES																	
		Secretaría de Salud																	
		Anexo 5																	
Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado		Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez																	
Nombre del Programa de Acción Específico (PAE)		Medicina de Alta Especialidad 2013-2018																	
Objetivo del PAE																			
		Periodo: 1o. DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2016																	
INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD									1er trimestre		2o. Trimestre		3er. Trimestre		4o. Trimestre		Acumulado		Comentario de las variaciones
No.	PAE/ PROCESA Estrategia	PAE/ PROCESA Línea de Acción	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Línea Base			Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
						Meta 2015	2013	Meta 2018											
1	Estrategia 1.1: Prestar atención médica hospitalaria con calidad y seguridad en las entidades coordinadas a la población que lo demande	1.1.1. Prestar atención médica hospitalaria especializada a la población acorde a las capacidades disponibles.	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación/ Total de egresos hospitalarios X 100	Porcentaje	93.2%	92.2%	93.2%	93.1%		93.2%		93.2%		93.2%		93.2%		*
2	Estrategia 1.2: Brindar atención ambulatoria a la población en las entidades coordinadas	1.2.1. Brindar servicios de consulta externa a los pacientes que lo requieran considerando las especialidades y capacidad instalada.	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta)	Número de consultas realizadas (primera vez, subsecuente, preconsulta)/ Número de consultas programadas (primera vez, subsecuente, preconsulta) x 100	Consultas	98.0%	98.0%	98.0%	98.0%		98.0%		98.0%		98.0%		98.0%		*

3	Estrategia 1.3: Operar los servicios de urgencias y atención médica continua	1.3.1. Atender en los servicios de urgencias a todos los usuarios que lo soliciten de acuerdo a los procesos institucionales.	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen los criterios de la NOM SSA 004/ Total de expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional x 100	Porcentaje	88.0	80.0%	80.3	80.0%		80.0%		80.0%		80.0%		80.0%		*
4	Estrategia 2.1: Fortalecer los mecanismos que permitan el acceso efectivo y oportuno a los servicios de atención médica en las entidades coordinadas	2.1.6 Promover los procesos de acreditación, la certificación y recertificación de las unidades coordinadas cumpliendo los estándares de calidad.	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación/ Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	Porcentaje	54.4%	ND	55.0%	55.4%		55.2%		55.1%		55.0%		55.0%		*
5	Estrategia 2.2: Favorecer el buen uso de los servicios de acuerdo con su capacidad resolutoria	2.2.6 Promover el uso de tecnologías de la información para la atención y orientación de usuarios y pacientes.	Porcentaje de incremento de sesiones por teleconferencia.	Número de sesiones de teleconferencia realizadas el año actual/ Número de sesiones de teleconferencia realizadas en el año previo x 100	Porcentaje	105.6%	104.4%	106.40%								106.1%		PERIODICIDAD ANUAL	
6	Estrategia 2.6: Identificar oportunidades de vinculación con otros actores nacionales e internacionales para la atención médica	2.6.1 Impulsar la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras para la atención médica.	Porcentaje de ingresos propios obtenidos por convenios de atención médica, incluido el Seguro Popular e intercambio de servicios.	Ingresos propios obtenidos por convenios de atención médica, incluido el Seguro Popular e intercambio de servicios/ Total de ingresos propios x 100	Porcentaje	27.0%	0.235	35.0%								29.0%		PERIODICIDAD ANUAL	

PROGRAMA DE TRABAJO 2016



Instituto Nacional de Neurología y
Neurocirugía

Manuel Velasco Suárez

	Estrategia 3.1: Fomentar el uso adecuado del equipamiento médico en la atención médica	3.1.1 Fomentar el uso adecuado de los equipos y la correcta indicación de estudios y procedimientos.	Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución/ Total de procedimientos diagnósticos realizados x 100	Porcentaje	ND	ND	86.1%	86.4%	86.4%	86.0%	86.2%	86.1%	*
8	Estrategia 3.2: Planear actualización de equipos médicos	3.2.1 Contar con programas que evalúen la infraestructura y equipamiento para ofrecer servicios de calidad a la población.	Porcentaje de cumplimiento del programa de renovación de equipos para las actividades sustantivas.		Porcentaje	80.0%	75.0%	85.0%					85.0%	PERIODICIDAD ANUAL
9	Estrategia 4.1: Favorecer la congruencia entre la oferta y la demanda de especialistas particular los altamente especializados en los servicios de atención médica	4.1.6 Impulsar el desarrollo de cursos de alta especialidad considerando las necesidades de atención de la población.	Eficiencia terminal de médicos especialistas	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico/ Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100	Porcentaje	98.5%	100.0%	98.5%					98.5%	PERIODICIDAD ANUAL
10	Estrategia 4.2: Fortalecer la vinculación institucional con el sector educativo, para el desarrollo programas de enseñanza	4.2.2 Promover la actualización de los programas académicos de formación de especialistas para hacerlos acordes a la mejor evidencia disponible.	Porcentaje de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos/ Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo x 100	Porcentaje	93.3%	ND	93.3%					93.3%	PERIODICIDAD ANUAL
11	Estrategia 4.3: Formar recursos humanos de alta especialidad en las entidades coordinadas	4.3.5 Evaluar la satisfacción de los médicos residentes.	Percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos	Sumatoria de la calificación manifestada por lo médicos en formación que terminan sus créditos de especialidad médica encuestados respecto a la calidad percibida en su formación/ Total de médicos encuestados de la misma cohorte generacional que termina sus créditos de especialidad	Promedio	9.5	9.4	9.5					9.5	PERIODICIDAD ANUAL

4 Misión

Desarrollar Investigación Básica, Clínica y Sociomédica en la esfera de las neurociencias, coadyuvar a la formación de recursos humanos de alta especialidad y brindar atención profesional de excelencia a pacientes con padecimientos del sistema nervioso.

5. Visión



El Centro líder del país en la atención, investigación y enseñanza de padecimientos relacionados con el sistema nervioso; ejemplo de calidad por su compromiso social con la población de más escasos recursos; así como por su carácter multidisciplinario para la atención eficaz e investigación biomédica aplicada a las neurociencias, en el cual se cultive la formación de recursos humanos capaces de coadyuvar a la estandarización nacional del manejo de los pacientes con trastornos neurológicos, neuroquirúrgicos y psiquiátricos.

6. Problemática y situación institucional

El Instituto recibió a través del Sistema SICOP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la adecuación No. 928, que corresponde a una Reducción al Presupuesto 2016 de esta Entidad por un monto de \$30'397,454.79 (Treinta millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 79/100 M.N.), para Gasto de Operación, integrada por \$20'000,000.00 al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y por \$10'397,454.79 para el Capítulo 3000 "Servicios Generales", con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas preventivas de ajuste del gasto público.

Al respecto, me permito informar que la reducción señalada impactará gravemente la operación de los servicios de atención médica que presta este Instituto a la población de más bajos recursos, toda vez que repercute principalmente en la adquisición de medicamentos, sustancias químicas y materiales e insumos médicos y de laboratorio, asimismo, en el pago de servicios básicos, como energía eléctrica y servicio agua potable, así como el pago de servicios de vigilancia y el mantenimiento de equipos médicos de alta especialidad e industriales, lo cual derivará en una atención médica deficiente incrementando largas listas de espera para cirugías, estudios y tratamientos.

También se afectará la continuidad en la ejecución de los proyectos de investigación, algunos con hasta 5 años de proceso, lo que ocasionará un retroceso en la actividad principal de este Instituto.

Aunado a lo señalado anteriormente y derivado de la situación económica por la que atraviesa el país, la captación de los recursos propios, se ve disminuida, ya que el 82% de nuestros pacientes son de las clasificaciones socioeconómicas más bajas.

Es importante señalar, que esta reducción reflejada en el Sistema SICOP, representa el 11.17% del presupuesto asignado a gasto de operación en el presente año.

Cabe precisar que, a la fecha y derivado de las licitaciones anticipadas y el ejercicio normal del presupuesto, ya se cuenta con compromisos establecidos desde el inicio del ejercicio, lo cual implicaría demandas por parte de proveedores y prestadores de servicio.

Las metas programáticas de cada uno de los Programas Presupuestarios, correspondientes a este ejercicio, han manejado una programación estable sin ir a la baja; y tratando de mantener su comportamiento, (se presentan en el apartado de Metas PEF del presente Programa Trabajo), no obstante, cabe señalar que las mismas se fijaron sin que se tuviera conocimiento de la reducción presupuestal; por lo que podría verse afectado su cumplimiento.

Por lo anteriormente expuesto, y más que el impacto en el cumplimiento de metas, el Instituto está preocupado por la calidad en el servicio que se estaría proporcionando a nuestra población usuaria, la cual acude a nuestras instalaciones por su amplio reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

7.- FODA por Área Sustantiva

Fuerzas	Debilidades
INVESTIGACIÓN	
Institución líder con reconocimiento nacional e internacional que estudia diversas áreas de las neurociencias.	Restricciones administrativas por presupuestos insuficientes.
Investigadores altamente capacitados con el reconocimiento en el sistema institucional y nacional y comprometido con la institución.	Falta de plazas de investigadores.
Generación de publicaciones de alto impacto científico.	Requerimiento de un nuevo edificio para apertura de nuevos laboratorios
Convenios con instituciones nacionales e internacionales	El mayor número de investigadores en el Instituto posee una categoría intermedia en la evaluación de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y en el SNI, lo que muestra liderazgo limitado para la formación de grupos de investigación.
La predominancia de investigadores jóvenes (menores de 50 años), con especialidad maestría o doctorado abre la posibilidad de llevar a cabo investigación con altos estándares de calidad y el surgimiento de nuevos líderes de grupo, que sigan realizando investigación de vanguardia en el campo de las neurociencias.	El presupuesto otorgado para desarrollo de investigación en México es insuficiente y limita la adquisición de insumos y nuevos equipos.
Se ha logrado vincular en forma importante la colaboración de investigadores básicos y clínicos, lo cual sin duda redundará en avances importantes en la traslación de los conocimientos obtenidos en el laboratorio a la aplicación clínica.	Se han establecido nuevos laboratorios, pero no hay plazas nuevas para ocuparlos.
Los adelantos en la implementación de requerimientos de calidad en el Bioterio facilitarán su certificación y la posible adquisición de recursos para la investigación, si se logra producir animales no sólo para continuar con la experimentación en el Instituto, sino también para venderlos a otras instituciones.	
La instalación de un nuevo microscopio electrónico apoyará la investigación celular en neurociencias y optimizará el desempeño de los investigadores que requieren este recurso al disminuir los tiempos que actualmente emplean para llevar a cabo estos estudios en otras instituciones que ya cuentan con el recurso.	

Fuerzas	Debilidades
El establecimiento del Laboratorio de Reprogramación Celular en colaboración con el Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, permitirá el establecimiento de células con posible utilidad terapéutica en enfermedades neurodegenerativas y fortalecerá al instituto al poder compartir recursos materiales y humanos, que sin duda acortará los tiempos para obtener resultados en el laboratorio de faciliten la traslación del conocimiento básico a la clínica.	Falta de recursos económicos suficientes, así como de los recursos humanos necesarios (plazas de investigadores) para la implementación adecuada del Laboratorio de Reprogramación Celular.
Oportunidades	Amenazas
Programas de colaboración internacional en las áreas de investigación.	Medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.
	Limitación de estímulos para investigadores.
	Disminución en el presupuesto para investigación en el país.
La transición epidemiológica que permite estudiar más sobre la atención de los padecimientos crónicos degenerativos.	Falta de formación de investigadores capacitados desde etapas tempranas de sus carreras profesionales.
	Incremento en el costo de los insumos para la investigación.
Posibilidad de búsqueda de recursos externos o de colaboraciones con la industria.	Trámites complicados y tardados para la importación de insumos para investigación.



Fuerzas	Debilidades
ENSEÑANZA	
Centro formador de investigadores, mediante Programas Universitarios de pregrados y posgrado (maestría y doctorado).	Presupuestos insuficientes para las áreas de enseñanza.
Profesores de alto nivel académico y compromiso docente.	Falta de crecimiento en el número de recursos humanos, en relación a las necesidades de las áreas académicas.
Convenios con instituciones nacionales e internacionales	Envejecimiento de la plantilla de profesores.
Integración de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje para los niveles de especialidad, sub-especialidad y alta especialidad.	Falta de actualización en habilidades digitales por parte del personal docente y residente
Fortalecimiento de proyecto educativo de Enseñanza en Enfermería con el uso de las TIC.	Capacitación insuficiente en educación continua a través de plataformas en línea.
Oportunidades	Amenazas
Programas de colaboración internacional en las áreas de docencia.	Medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.
Vinculación académica con las principales universidades del país.	Falta de mejores políticas que favorezcan el desarrollo, la profesionalización y el otorgamiento de estímulos.



Fuerzas	Debilidades
ATENCIÓN MÉDICA	
Atención Médica multidisciplinaria y de calidad.	Restricciones administrativas por presupuestos insuficientes.
Tecnología de alta complejidad.	Falta de crecimiento en el número de recursos humanos, en relación a las necesidades de las áreas asistenciales.
Institución líder con reconocimiento nacional e internacional que agrupa a todas las especialidades de las ciencias neurológicas, neuroquirúrgicas, neuropsiquiátricas y áreas afines.	Los pacientes que acuden al Instituto en su mayoría son de recursos económicos limitados, por lo que su atención representa costos crecientes para la institución.
Personal profesional con apego institucional.	
Atención médica multidisciplinaria y de calidad.	Censo de equipo biomédico con elevado porcentaje de equipo obsoleto o fin de vida útil.
Compromiso social para la atención de pacientes y familiares.	
Comunicación efectiva entre la comunidad médica y de investigación.	Sistema informático intrahospitalario con falta de desarrollo integral
Institución Certificada por el Consejo de Salubridad General	
Oportunidades	Amenazas
Las enfermedades del sistema nervioso constituyen un grupo de padecimientos de atención prioritaria.	Medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.
Comunicación e intercambio con la Red de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.	Incremento en el costo de adquisición de los insumos hospitalarios, así como en el mantenimiento de equipo de vanguardia.
Vinculación con el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), con la intención de incluir las enfermedades cerebrovasculares.	Inadecuada referencia y contrarreferencia de pacientes del primero y segundo al tercer nivel de atención.
Estabilidad en el incremento de impuestos para la adquisición de equipos de alta tecnología	Limitación de Presupuesto Federal para mantenimiento de equipo biomédico y falta de financiamiento para sustituir equipo nuevo.
Apertura para el arrendamiento de equipos de alta tecnología	

Estrategias (FO). Usar Fortalezas para aprovechar las Oportunidades	Estrategias (DO). Vencer Debilidades aprovechando Oportunidades
▪ Generación de nuevos modelos de investigación, básica, clínica, social y tecnológica y vincular a las diferentes áreas de investigación para que trabajen en forma integral y multidisciplinaria. ▪ Incrementar la calidad académica en los programas de formación y capacitación en neurociencias. ▪ Fortalecer la unificación de procesos de atención médica-enseñanza-investigación y administración, siguiendo un modelo de calidad e integralidad de los servicios a usuario. ▪ Incrementar el número de trabajadores capacitados, que coadyuven a otorgar servicios de calidad y al logro de los objetivos institucionales.	▪ Fortalecer líneas de investigación que respondan al incremento de padecimientos neurológicos y enfermedades crónico degenerativas. ▪ Incrementar el uso de tecnologías de comunicación e información en la enseñanza de las neurociencias para el personal de la salud a nivel nacional y en Latinoamérica. ▪ Fortalecer la infraestructura física mediante la construcción, remodelación y ampliación de áreas estratégicas para el Instituto. ▪ Reforzar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
Estrategias (FA). Uso de Fortalezas para evitar las Amenazas	Estrategias (DA). Reducir al mínimo las Debilidades para evitar Amenazas
▪ Continuar con el desarrollo de grupos de investigadores que mantengan al Instituto como una de las instituciones líderes en la generación de conocimiento científico en los campos clínico, básico y tecnológico de las ciencias neurológicas, neuroquirúrgicas, neuropsiquiátricas y afines que trabajen en forma multidisciplinaria. ▪ Fortalecer la vinculación de la investigación básica con el aprendizaje de conocimientos clínicos y con la adquisición de habilidades y destrezas propias de los distintos cursos de posgrado. ▪ Fortalecimiento en la atención y prevención de enfermedades del sistema nervioso. ▪ Propiciar el desarrollo tecnológico y de software que generen actualizaciones y avances en los procesos internos para el logro de los objetivos institucionales.	▪ Buscar fuentes de financiamiento y apoyo administrativo para la realización de proyectos de investigación. ▪ Establecer un proyecto de profesionalización institucional para el personal médico, paramédico y afín, que contribuya al crecimiento y fortalecimiento de la educación de los prestadores de servicios de la salud. ▪ Actualización de infraestructura y equipamiento que permita ofrecer a los pacientes el diagnóstico, atención y tratamiento oportuno a sus padecimientos. ▪ Promover el uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del Instituto con criterio de eficiencia, efectividad y transparencia presupuestal.

7 Programa Anual de Trabajo

INVESTIGACIÓN

Objetivo

- Continuar generando conocimiento científico de vanguardia en los campos clínico, básico, experimental y tecnológico de las ciencias neurológicas.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 (FO) *Generación de nuevos modelos de investigación, básica, clínica, social y tecnológica y vincular a las diferentes áreas de investigación para que trabajen en forma integral y multidisciplinaria.*

Líneas de acción:

1. Se continuará con la organización de encuentros entre investigadores internos y externos para seguir promoviendo la generación de modelos de investigación integrales y multidisciplinarios.
2. Buscar obtener un convenio para reforzar el Laboratorio de Nanotecnología.
3. Trabajar en la implementación de nuevos laboratorios.
4. Continuar con la organización de reunión académica de actualización de los investigadores en temas prominentes de la neurología, en forma alterna a la Reunión de Investigación, a fin de mantener a la vanguardia el conocimiento de los investigadores.
5. Llevar a cabo un Simposio Satélite relacionado con el infarto cerebral (patología que ocupa el primero o segundo lugar de morbilidad en el Instituto).
6. Reforzar la planeación de líneas de investigación intragrupos internos y externos.

Estrategia 2 (DO) *Fortalecer líneas de investigación que respondan al incremento de padecimientos neurológicos y enfermedades crónico degenerativas.*

Líneas de acción:

1. Seguir con la implementación del Laboratorio de Reprogramación Celular para que la obtención de resultados aplicables a la clínica se lleve a cabo en menor tiempo.

2. Participar en todas las convocatorias de posible subvenciones externas
3. Revisar periódicamente la vigencia de los proyectos de investigación, para dar un seguimiento puntual a las fechas de término programadas.
4. Fortalecer la colaboración entre investigadores básicos y clínicos.

Estrategia 3 (DA) *Buscar fuentes de financiamiento y apoyo administrativo para la realización de proyectos de investigación.*

Líneas de acción:

1. Continuar llevando a cabo los trámites administrativos requeridos para la evaluación de proyectos con la industria.
2. Difundir entre los investigadores cualquier convocatoria para obtención de fondos y respaldarlos en lo que necesiten para la solicitud de subvenciones externas.
3. Se insistirá en la necesidad de crear la Subdirección de Investigación.

Estrategia 4 (FA) *Continuar con el desarrollo de grupos de investigadores que mantengan al Instituto como una de las instituciones líderes en la generación de conocimiento científico en los campos clínico, básico y tecnológico de las ciencias neurológicas, neuroquirúrgicas, neuropsiquiátricas y afines que trabajen en forma multidisciplinaria.*

Líneas de acción:

1. Solicitar más plazas para la formación de nuevos grupos de investigadores.
2. Difundir todas las convocatorias de ingreso, permanencia o promoción del Sistema Nacional de Investigadores a los interesados, con debida puntualidad.
3. Apoyar la asistencia de los investigadores a congresos nacionales e internacionales a fin de que se mantengan a la vanguardia en el conocimiento de nuevas tecnologías.

ENSEÑANZA

Objetivo

- Promover y mejorar la formación de recursos humanos afines a toda la gama de las ciencias neurológicas, de la más alta especialización, así como la formación de grupos de estudio de las áreas paramédicas.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 5 (FO) Incrementar la calidad académica en los programas de formación y capacitación en neurociencias.

Líneas de acción:

1. Completar la sistematización de información académica de los residentes, así como la notificación pertinente de aprobar cada uno de los cursos ofrecidos como parte fundamental de la formación.
2. Dar seguimiento para la evaluación de los cursos de Alta Especialidad en Nervio y Músculo; así como en PET, de reciente ingreso.
3. Retomar y ampliar la cantidad de cursos de Alta Especialidad que son evaluados a través de Neurocampus para sus exámenes semestrales de conocimientos.

Estrategia 6 (FA) Fortalecer la vinculación de la investigación básica con el aprendizaje de conocimientos clínicos y con la adquisición de habilidades y destrezas propias de los distintos cursos de posgrado.

Líneas de acción:

1. Mejorar la eficiencia en la entrega de la valoración al residente por parte de la Dirección de Enseñanza, adjuntando a la entrega de la tesis la rúbrica del tutor de cada tesis, de cara a la validez oficial de la calidad de la investigación.
2. Evaluar la relación de la estructura del curso con los avances en los Comités de Tesis que se lleven a cabo, para determinar la efectividad de la vinculación de competencias entre el curso académico y las habilidades desarrolladas para lograr la titulación oportuna.
3. Continuar fortaleciendo el programa de donación de órganos en conjunto con el Comité de Donación, a través de la participación activa

de los residentes de las especialidades de Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría.

4. Mantener el Programa de Autopsias como materia obligatoria para los residentes de neurología, neurocirugía y psiquiatría, que se tomará en cuenta para su promoción a cursos subsecuentes y adecuarlo al Programa de Donación de Órganos de cada institución.
5. Avanzar en la publicación de las tesis en revistas indexadas o en la nueva versión de la revista Archivo de Neurociencias o en alguna otra.

Estrategia 7 (DA) Establecer un proyecto de profesionalización institucional para el personal médico, paramédico y afín, que contribuya al crecimiento y fortalecimiento de la educación de los prestadores de servicios de la salud.

Líneas de acción:

1. Continuar realizando la programación de actividades de Educación Continua de acuerdo a las necesidades detectadas en personal médico, de enfermería y trabajo social.
2. Programación de 65 actividades de capacitación para el personal.
3. Seguir convocando al personal de enfermería a que participe en el Programa de Profesionalización, y se forme como especialista.

Estrategia 8 (DO) Incrementar el uso de tecnologías de comunicación e información en la enseñanza de las neurociencias para el personal de la salud a nivel nacional y en Latinoamérica.

Líneas de acción:

1. Fortalecer el desarrollo de cursos en modalidades mixtas (en línea y presencial) durante el ciclo escolar, de acuerdo a los planes curriculares definidos.
2. Complementar la sistematización de la evaluación en los cursos faltantes para residentes de primer año.
3. Realizar el rediseño de los cursos para segundo y tercer año, que ya han sido trabajados en Neurocampus.

4. Ampliar la base de reactivos para exámenes de admisión de residentes para los siguientes procesos de selección.
5. Consolidar el apoyo de las firmas comerciales para realizar el trabajo de traducción y edición de la Revista Neurociencias bajo su nuevo formato, con la visión de posicionarla a nivel internacional.

ATENCIÓN MÉDICA

Objetivo:

- **Proporcionar atención médica eficiente y de calidad a las enfermedades del sistema nervioso, con un equipo de trabajo que mantenga altos estándares técnicos y humanísticos, principalmente a la población sin seguridad social y de escasos recursos económicos.**

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 9 (DO) Fortalecimiento en la atención y prevención de enfermedades del sistema nervioso.

Líneas de acción:

1. Establecer un sistema de referencia y contra referencia con el Hospital de Alta Especialidad de Zumpango.
2. Presentar ante el Consejo de Salubridad General la ficha técnica de Guillain Barré para su aprobación como enfermedad neurológica que causan gastos catastróficos.
3. Realizar las gestiones necesarias para el pago por parte del Seguro Popular de pacientes menores de 18 años con tumores.
4. Cumplir con la meta de porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría e iniciar el funcionamiento del nuevo Acelerador Lineal en el mes de mayo de 2016.
5. Continuar colaborando en el proyecto de Cuidados Paliativos de la Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y dar atención a los pacientes neurológicos que requieran de este tipo de cuidados, mediante las interconsultas, seguimientos telefónicos y capacitaciones.

6. Continuar con la difusión y supervisión de las medidas contenidas en el Plan Maestro de Prevención y Control de Infecciones.
7. Mantener la tasa de infecciones menor a 20 episodios por 100 egresos.
8. Gestionar Videoconferencias con el Hospital Barrow de Arizona.
9. Incrementar las consultorías en enfermería y la productividad de la clínica de esporas y heridas.

Estrategia 10 (DA) Actualización de infraestructura y equipamiento que permita ofrecer a los pacientes el diagnóstico, atención y tratamiento oportuno a sus padecimientos.

Líneas de acción:

1. Iniciar el funcionamiento del nuevo equipo Acelerador lineal de la Unidad de Radioneurocirugía en el primer semestre del año.
2. Insistir en la obtención de recursos para la sustitución de equipo prioritario que terminó su vida útil: Neuronavegador, Aspirador Ultrasónico, Máquinas de Anestesia, Microscopio quirúrgico, ventiladores y autoclave.





Estrategia 11 (FO) Fortalecer la unificación de procesos de atención médica-enseñanza-investigación y administración, siguiendo un modelo de calidad e integralidad de los servicios a usuario.

Líneas de acción:

1. Realizar el programa de acciones para adecuar el modelo de calidad del INNN ante los nuevos estándares de calidad en certificación 2015 del Consejo de Salubridad General.
2. En el primer trimestre del año, realizar la capacitación de las diferentes áreas que conforman la Dirección Médica, para la implementación del expediente clínico electrónico.
3. Con el propósito de disminuir la lista de espera en cirugía, realizar la contratación en el primer trimestre del año, de una plaza de apoyo para el área de Admisión Hospitalaria y realizar Jornadas Quirúrgicas los fines de semana.
4. Insistir en la creación de un área de Calidad dentro de la estructura orgánica del Instituto.

ADMINISTRACIÓN

Objetivo:

- Impulsar la administración honesta y transparente, para el uso racional de los recursos, orientada al mantenimiento y la mejora continua de las instalaciones, procesos y equipos existentes, así como la renovación y adquisición de nuevas tecnologías y necesidades estructurales de la Institución.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 12 (DA) Promover el uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del Instituto con criterio de eficiencia, efectividad y transparencia presupuestal.

Líneas de acción:

1. Participar en las Licitaciones consolidadas que convoque el IMSS, durante los meses de marzo y abril, para el ejercicio 2017.
2. Priorizar los recursos financieros para gastos de operación principalmente en las áreas sustantivas, en apego a la normatividad vigente.
3. Privilegiar las impresiones de libros y publicaciones sólo para las áreas sustantivas
4. Se continuará con la inclusión de todas las áreas, a los correos institucionales.
5. En proyectos de obra pública futuros, se presentarán propuestas que incluyan especificaciones técnicas que contribuyan a conservar el medio ambiente, tales como acarreo de materiales producto de desmantelamientos, demoliciones y excavaciones a tiros oficiales autorizados, al igual que los solventes de pinturas de aceite se cambien por solventes base agua, equipos con motores de gasolina y diésel se cambien a motores eléctricos, y construcción de registros, pozos de retención y alcantarillas para desperdicios, materiales y desechos orgánicos e inorgánicos, evitando que fluyan por las redes del drenaje municipal. Además, se exigirá a los contratistas presenten un certificado de emisiones de sus equipos de construcción para evitar la emisión de contaminantes a la atmosfera. En los trabajos de sustitución de membranas de impermeabilización, se exigirá que el destino final de estos materiales sea en bancos destinados para ello.

6. Concluir la elaboración de las cédulas de perfiles de puesto.
7. Continuar realizando el procedimiento de contrataciones en apego a la normatividad vigente, dando prioridad a cubrir las áreas sustantivas del Instituto.

Estrategia 13 (DO) Reforzar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción:

1. Realizar pláticas y revisiones, por lo menos con el 35% de las unidades administrativas que reservan expedientes para reducir tiempos de reserva y desclasificar un mayor número de expedientes en comparación con 2015.
2. Continuar realizando por escrito, vía oficio o correo electrónico, los requerimientos de información, con el propósito de fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
3. Difundir entre los servidores públicos la obligación de proteger los datos personales que se recaben en cumplimiento de sus funciones y actividades
4. Con el propósito de conservar la calidad de información que se proporciona, se buscará reducir los tiempos de respuesta a 11 días.
5. Hacer del conocimiento de los servidores públicos del Instituto el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual establece la información que cada Unidad Administrativa deberá proporcionar para mantener actualizado el Portal de Obligaciones de Transparencia. Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el IFAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.
6. Mantener los reconocimientos de Institución 100% capacitada en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Comité de Información 100% Capacitado en materia de transparencia, acceso a la información y archivos.
7. Capacitar al 100% del personal de estructura en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo capacitar a personal operativo en temas de

transparencia, ética, rendición de cuentas, acceso a la información y archivos.

8. Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.
9. Realizar pláticas y difundir entre los usuarios sus derechos a la protección de datos personales.

Estrategia 14 (DO) Fortalecer la infraestructura física mediante la construcción, remodelación y ampliación de áreas estratégicas para el Instituto.

Líneas de acción:

1. Solicitar la intervención de un Asesor Externo, para justificar el costo beneficio, que es lo que principalmente ha observado la Unidad de Inversiones para la ampliación del edificio de la Consulta Externa.
2. Continuar con la búsqueda de recursos financieros con empresas del sector privado y asociaciones civiles para continuar con el desarrollo de la infraestructura.
3. Seleccionar aquellos programas y proyectos de inversión que sean de primera necesidad y con alto impacto en la población, y realizar las evaluaciones de viabilidad y factibilidad con estricto apego en los lineamientos para garantizar que cuentan con rentabilidad socioeconómica y lograr así el registro en cartera.
4. Propone la contratación de Asesores Externos, con la finalidad de obtener el registro en la Unidad de Inversiones de los proyectos de inversión.

Estrategia 15 (DO) Garantizar que los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de inversión, sean aquellos con mayor rentabilidad social.

Líneas de acción:

1. Cumplir de manera mensual con el seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión Vigentes y Autorizados, a través de los diversos sistemas de la SHCP.

2. Enviar a personal de las áreas administrativa y médica al diplomado que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda o con algún asesor externo que esté autorizado para otorgar diplomados sobre evaluaciones socioeconómicas.

Estrategia 16 (FA) Propiciar el desarrollo tecnológico y de software que generen actualizaciones y avances en los procesos internos para el logro de los objetivos institucionales.

Líneas de acción:

1. Continuar implementación del expediente clínico electrónico mediante las normas actuales de salud, como la NOM024, NOM004, y cumplir con los procesos de la JCI (Join Comission International)
2. Actualización en los dos primeros meses de 2016, de 100 equipos de cómputo en las áreas de Investigación, Quirófanos, Terapia Intensiva, terapia intermedia, Resonancia Magnética, Radio Neurocirugía, Recursos Materiales.
3. Seguir con el registro continuo de eventos e incidentes de seguridad de la información que ocurre en los activos de la información, en la Bitácora correspondiente.

8. Metas PEF 2016

Indicadores de Presupuesto Basado en Resultados MIR 2016 PROGRAMA PRESUPUESTAL: E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2015	2016	2017	2018
FIN	Índice de investigadores institucionales de alto nivel	87.5	87.5	87.5	87.5
	V1: Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de las categorías D-F del SII, más vigentes en el SNI en el año actual	98	98	98	98
	V2: Total de investigadores del SII, más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	112	112	112	112
PROPÓSITO	Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo	3.0	3.9	4.7	5.4
	V1: Artículos científicos publicados en revistas (niveles III a VII) en el año actual	103	107	112	118
	V2: Artículos científicos publicados en revistas (niveles III a VII) el año previo	100	103	107	112
PROÓSITO	Porcentaje de artículos científicos publicados	49.0	49.8	50.9	52.4
	V1: Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (niveles III a VII) en el período	103	107	112	118
	V2: Artículos científicos institucionales publicados en revistas (niveles I a VII) en el período	210	215	220	225

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2015	2016	2017	2018
PROPÓSITO	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel	1.1	1.1	1.1	1.2
	V1: Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (niveles III a VII) en el período	103	107	112	118
	V2: Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de las categorías D - F del SII, más investigadores vigentes en el SNI, en el periodo	98	98	98	98
COMPONENTE	Tasa de variación de investigadores vigentes en el Sistema Institucional	3.7	3.6	2.3	2.2
	Investigadores vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual	84	87	89	91
	Investigadores vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores en el año previo	81	84	87	89
COMPONENTE	Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	1.0	0-21.8	28.5	2.0
	V1: Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual	32,231,436	32,876,065	33,533,586	34,191,107
	V2: Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año previo	33,231,436	33,359,491	32,876,065	33,533,586

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2015	2016	2017	2018
COMPONENTE	Tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	2.0	2.0	2.0	1.9
	V1: Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual	4,003,650	4,083,723	4,166,397	4,247,071
	V2: Presupuesto complementario desatinado a investigación en el año previo	3,925,147	4,003,650	4,083,723	4,166,397
ACTIVIDAD	Porcentaje de artículos científicos en colaboración	80.0	80.0	80.0	80.0
	V1: Artículos científicos publicados en revistas (I-VII) realizados en colaboración con otras instituciones que realizan investigación en el período	168	172	176	180
	V2: Total de artículos científicos publicados por la institución en revistas (I-VII) en el período	210	215	220	225
ACTIVIDAD	Promedio de productos por investigador institucional	2.1	2.3	2.4	2.4
	V1: Productos institucionales* totales generados en el período	240	260	270	270
	V2: Total de Investigadores vigentes en el período ³	112	112	112	112

³ Considerar la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más investigadores vigentes en el SNI.

Indicadores de Presupuesto Basado en Resultados MIR 2016
PROGRAMA PRESUPUESTAL: E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2015	2016	2017	2018
PROPÓSITO	Eficiencia terminal de médicos especialistas	98.5	98.5	98.5	98.5
	V1: Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	66	66	67	67
	V2: Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico X 100	67	67	68	68
PROPÓSITO	Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua	100	98.0	98.0	98.0
	V1: Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución	2,381	2,239	2,254	2,274
	V2: Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el período reportado X 100	2,381	2,285	2,300	2,320
COMPONENTE	Porcentaje de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos	93.3	93.3	93.3	93.3
	V1: Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	28	28	28	28
	V2: Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo X 100	30	30	30	30

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2015	2016	2017	2018
COMPONENTE	Porcentaje de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos	93.3	93.3	93.3	93.3
	V1: Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	28	28	28	28
	V2: Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo X 100	30	30	30	30
COMPONENTE	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	97.4	98.5	98.6	98.6
	V1: Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el período	75	67	68	69
	V2: Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo período X 100	77	68	69	70
COMPONENTE	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	50.0	50.0	50.0	50.0
	V1: Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el período	1,191	1,143	1,150	1,160
	V2: Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el período X 100	2,381	2,285	2,300	2,320
COMPONENTE	Percepción sobre la calidad de la educación continua	9.7	9.8	9.8	9.8
	V1: Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el período) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos	1,500	1,568	1,666	1,764
	V2: Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el período) encuestados	155	160	170	180

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2015	2016	2017	2018
ACTIVIDAD	Porcentaje de cobertura de matrícula requerida	81.4	81.4	81.4	81.4
	V1: Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (becas o matrícula)	127	127	127	127
	V2: Número de espacios educativos de posgrado requeridos de acuerdo a las necesidades institucionales X 100	156	156	156	156
ACTIVIDAD	Porcentaje de postulantes aceptados	48.0	46.9	46.1	45.4
	V1: Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado	82	82	83	84
	V2: Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado X 100	171	175	180	185
ACTIVIDAD	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	100.0	100.0	100.0	100.0
	V1: Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	2,381	2,285	2,300	2,320
	V2: Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	2,381	2,285	2,300	2,320
FIN	Porcentaje de servidores públicos capacitados	39.4	79.4	82.5	85.6
	Número de servidores públicos capacitados	63	127	132	137
	Número total de servidores públicos susceptibles de capacitarse X 100	160	160	160	160

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2015	2016	2017	2018
PROPÓSITO	Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial	98.4	97.7	97.8	97.9
	Número de servidores públicos que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial	63	127	132	137
	Número de servidores públicos inscritos a cursos de capacitación administrativa y gerencial X 100	64	130	135	140
COMPONENTE	Porcentaje cursos impartidos en materia administrativa y gerencial	91.7	91.7	92.9	93.3
	Número de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial	11	11	13	14
	Número de cursos programados en materia administrativa y gerencial x 100	12	12	14	15
ACTIVIDAD	Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación	100	100	100	100
	Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos	8	8	9	10
	Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación x 100	8	8	9	10

Indicadores de Presupuesto Basado en Resultados MIR 2016

PROGRAMA PRESUPUESTAL: E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2015	2016	2017	2018
FIN	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	54.4	55.0	55.0	55.0
	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	2,031	2,002	2,003	2,004
	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación X 100	3,731	3,639	3,640	3,641
PROPÓSITO	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	93.2	93.2	93.2	93.2
	V1: Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	2,873	2,874	2,875	2,876
	V2: Total de egresos hospitalarios X 100	3,083	3,084	3,085	3,086
COMPONENTE	Porcentaje usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	ND	82.3	82.3	82.3
	V1: Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos	ND	1,896	1,897	1,898
	V2: Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados X 100	ND	2,304	2,305	2,306

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2015	2016	2017	2018
COMPONENTE	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	ND	100.0	100.0	100.0
	V1: Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas	ND	38,944	38,945	38,946
	V2: Total de sesiones de rehabilitación realizadas X 100	ND	38,944	38,945	38,946
COMPONENTE	Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados	ND	86.1	86.1	86.1
	V1: Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	ND	33,490	33,491	33,492
	V2: Total de procedimientos diagnósticos realizados X 100	ND	38,885	38,886	38,887
COMPONENTE	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	ND	100.0	100.0	100.0
	V1: Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	ND	8,943	8,944	8,945
	V2: Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados X 100	ND	8,943	8,944	8,945
COMPONENTE	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta)	ND	98.0	98.0	98.0
	V1: Número de consultas realizadas (primera vez, subsecuente, preconsulta)	ND	85,433	85,434	85,435
	V2: Número de consultas programadas (primera vez, subsecuente, preconsulta) X 100	ND	87,169	87,170	87,171

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2015	2016	2017	2018
COMPONENTE	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos	ND	81.5	81.5	81.6
	V1: Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos	ND	900	901	902
	V2: Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados X 100	ND	1,104	1,105	1,106
COMPONENTE	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	88.0	80.0	80.2	80.3
	V1: Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004	95	96	97	98
	V2: Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional X 100	108	120	121	122
COMPONENTE	Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas	ND	100	100	100
	Número de auditorías clínicas realizadas	ND	1	1	1
	Número de auditorías clínicas programadas x 100	ND	1	1	1
COMPONENTE	Porcentaje de ocupación hospitalaria	82.0	82.0	82.0	82.0
	V1: Número de días paciente durante el período	37,714	37,817	37,818	37,819
	V2: Número de días cama durante el período X 100	45,990	46,116	46,117	46,118

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2015	2016	2017	2018
COMPONENTE	Promedio de días estancia	9.8	9.0	9.0	9.0
	V1: Número de días estancia	30,266	27,855	27,856	27,857
	V2: Total de egresos hospitalarios	3,083	3,084	3,085	3,086
ACTIVIDAD	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	ND	45.5	45.5	45.5
	V1: Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo	ND	3,639	3,640	3,641
	V2: Número de preconsultas otorgadas en el periodo X 100	ND	7,993	7,994	7,995
ACTIVIDAD	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	10.1	10.2	10.1	10.1
	V1: Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	306	283	282	281
	V2: Total de días estancia en el periodo de reporte x 1000	30,266	27,855	27,856	27,857

Calendario del presupuesto por Programa- Capítulo 2016 Recursos Fiscales y Propios

(Pesos)

Programa Presupuestario/Capítulo	Descripción	Total Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
O001	Actividades de apoyo administrativo a la Función Pública y Buen Gobierno.	20,021,030.00	1,372,571.75	1,476,043.48	1,353,539.00	1,753,286.25	1,339,827.00	1,529,970.00	1,558,070.00	1,657,007.00	1,521,127.00	1,882,829.00	2,591,135.00	1,985,624.52
1000	Servicios Personales	19,317,353.00	1,321,452.75	1,420,412.48	1,288,884.00	1,693,143.25	1,279,684.00	1,469,827.00	1,497,927.00	1,596,864.00	1,460,984.00	1,822,686.00	2,530,992.00	1,934,496.52
2000	Materiales y Suministros	203,238.00	16,937.00	16,937.00	16,937.00	16,937.00	16,937.00	16,937.00	16,937.00	16,937.00	16,937.00	16,937.00	16,937.00	16,931.00
3000	Servicios Generales	500,439.00	34,182.00	38,694.00	47,718.00	43,206.00	43,206.00	43,206.00	43,206.00	43,206.00	43,206.00	43,206.00	43,206.00	34,197.00
E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	9,488,968.00	674,007.00	744,049.00	884,131.00	814,090.00	814,090.00	814,090.00	814,090.00	814,090.00	814,090.00	814,090.00	814,092.00	674,059.00
2000	Materiales y Suministros	4,617,852.00	384,822.00	384,822.00	384,822.00	384,822.00	384,822.00	384,822.00	384,822.00	384,822.00	384,822.00	384,822.00	384,822.00	384,810.00
3000	Servicios Generales	4,871,116.00	289,185.00	359,227.00	499,309.00	429,268.00	429,268.00	429,268.00	429,268.00	429,268.00	429,268.00	429,268.00	429,270.00	289,249.00
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	118,398,841.00	6,040,713.06	7,046,607.06	9,265,292.00	9,074,251.16	8,604,728.00	9,423,369.00	13,652,542.00	9,009,369.00	11,098,728.00	12,588,306.00	10,362,723.00	12,232,212.72
1000	Servicios Personales	72,515,273.00	4,277,089.06	4,622,416.06	4,241,215.00	4,710,738.16	4,241,215.00	5,059,856.00	9,289,029.00	4,645,856.00	6,735,215.00	8,224,793.00	5,999,215.00	10,468,635.72
2000	Materiales y Suministros	20,573,226.00	755,369.00	755,369.00	2,034,127.00	2,034,127.00	2,034,127.00	2,034,127.00	2,034,127.00	2,034,127.00	2,034,127.00	2,034,127.00	2,034,127.00	755,345.00
3000	Servicios Generales	25,310,342.00	1,008,255.00	1,668,822.00	2,989,950.00	2,329,386.00	2,329,386.00	2,329,386.00	2,329,386.00	2,329,386.00	2,329,386.00	2,329,386.00	2,329,381.00	1,008,232.00
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	656,091,837.00	32,217,515.47	38,819,900.72	59,042,868.00	60,174,420.00	58,056,622.00	61,462,510.00	57,406,307.00	56,073,033.00	53,744,554.00	53,128,727.00	54,132,981.00	71,832,398.81
1000	Servicios Personales	375,539,949.00	25,760,280.47	28,418,008.72	25,375,451.00	28,811,449.00	26,693,651.00	30,099,539.00	25,224,753.00	27,460,326.00	24,814,651.00	30,367,136.00	37,127,818.00	65,386,885.81
2000	Materiales y Suministros	188,868,529.00	3,280,027.00	3,280,027.00	21,936,660.00	21,936,660.00	21,936,660.00	21,936,660.00	22,844,693.00	21,936,660.00	21,936,660.00	16,085,544.00	8,478,313.00	3,279,965.00
3000	Servicios Generales	91,683,359.00	3,177,208.00	7,121,865.00	11,730,757.00	9,426,311.00	9,426,311.00	9,426,311.00	9,336,861.00	6,676,047.00	6,993,243.00	6,676,047.00	8,526,850.00	3,165,548.00
M001	Actividades de apoyo administrativo	29,528,565.21	2,268,235.11	2,205,171.66	2,416,177.00	2,451,790.89	2,252,785.00	2,366,640.00	2,340,239.00	2,336,640.00	2,252,785.00	2,283,531.22	3,157,038.99	3,197,531.34
1000	Servicios Personales	24,335,811.00	2,044,542.11	1,836,186.66	1,756,608.00	1,937,513.89	1,738,508.00	1,852,363.00	1,825,962.00	1,822,363.00	1,738,508.00	1,950,503.00	2,858,968.00	2,973,785.34
2000	Materiales y Suministros	1,186,944.00	98,913.00	98,913.00	98,913.00	98,913.00	98,913.00	98,913.00	98,913.00	98,913.00	98,913.00	98,913.00	98,913.00	98,901.00
3000	Servicios Generales	4,005,810.21	124,780.00	270,072.00	560,656.00	415,364.00	415,364.00	415,364.00	415,364.00	415,364.00	415,364.00	234,115.22	199,157.99	124,845.00
Total		833,529,241.21	42,573,042.39	50,291,771.92	72,962,007.00	74,267,838.30	71,068,052.00	75,596,579.00	75,771,248.00	69,890,139.00	69,431,284.00	70,697,483.22	71,057,969.99	89,921,826.39

PROGRAMA DE TRABAJO 2016

Capítulo	Descripción	Total Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	Servicios Personales	491,708,386.00	33,403,364.39	36,297,023.92	32,662,158.00	37,152,844.30	33,953,058.00	38,481,585.00	37,837,671.00	35,525,409.00	34,749,358.00	42,365,118.00	48,516,993.00	80,763,803.39
2000	Materiales y Suministros	215,449,789.00	4,536,068.00	4,536,068.00	24,471,459.00	24,471,459.00	24,471,459.00	24,471,459.00	25,379,492.00	24,471,459.00	24,471,459.00	18,620,343.00	11,013,112.00	4,535,952.00
3000	Servicios Generales	126,371,066.21	4,633,610.00	9,458,680.00	15,828,390.00	12,643,535.00	12,643,535.00	12,643,535.00	12,554,085.00	9,893,271.00	10,210,467.00	9,712,022.22	11,527,864.99	4,622,071.00
Total		833,529,241.21	42,573,042.39	50,291,771.92	72,962,007.00	74,267,838.30	71,068,052.00	75,596,579.00	75,771,248.00	69,890,139.00	69,431,284.00	70,697,483.22	71,057,969.99	89,921,826.39

Numeralia

Investigación

AÑO	2016
1) Núm. de artículos	215
Grupo I:	97
Grupo II:	11
Total:	108
Grupo III:	64
Grupo IV:	40
Grupo V:	2
Grupo VI:	0
Grupo VII:	1
Total:	107
2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) ¹	83
ICM A:	6
ICM B:	11
ICM C:	30
ICM D:	27
ICM E:	6
ICM F:	3
Emérito	1
Total:	84
3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ :	1.3
4) Artículos de los grupos (III-IV-V-VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ :	1.3
5) Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII/ Número de artículos de los grupos I-VII	49.8
6) Sistema Nacional de Investigadores	
Candidato:	8
SNI I:	63

AÑO	2016
SNI II:	21
SNI III:	8
Total:	100
7) Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	86
8) Número de publicaciones totales producidas/ Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ e investigadores vigentes en el SNI	2.3
9). Producción	45
Libros editados:	5
Capítulos en libros:	40
10) Núm. de tesis concluidas	81
Especialidad:	69
Maestría:	7
Doctorado:	5
11) Núm. de proyectos con financiamiento externo:	
Núm. agencias no lucrativas:	3
Monto total:	14,000
Núm. industria farmacéutica:	6
Monto total:	2,000
12) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	
13) Señale las 10 líneas de Investigación más relevantes de la Institución	

¹ Incluye investigadores con código funcional en ciencias médicas y directivos del área de investigación con reconocimiento vigente en el SII.

Enseñanza

AÑO	2016
1) Total de residentes:	182
Número de residentes extranjeros:	39
Médicos residentes por cama:	1
2) Residencias de especialidad:	9
3) Cursos de alta especialidad:	21
4) Cursos de pregrado:	6
5) Núm. estudiantes en Servicio Social	230
6. Núm. de alumnos de posgrado:	170
7) Cursos de Posgrado:	2
8) Núm. autopsias:	27
% núm. de autopsias / núm. de fallecimientos	40%
9) Participación extramuros	600
a) Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes):	65
b) Rotación a otras Instituciones (Núm. Residentes):	
10) % Eficiencia terminal (Núm. de residentes egresados / Núm. de residentes aceptados):	99
11) Enseñanza en enfermería	5
Cursos de pregrado:	2
Cursos de Posgrado:	3
12) Cursos de actualización (educación continua)	75
Asistentes a cursos de actualización (educación continua)	2,400
13) Cursos de capacitación:	65
14) Sesiones interinstitucionales:	35
Asistentes a sesiones interinstitucionales	490

AÑO	2016
15) Sesiones por teleconferencia:	30
16) Congresos organizados:	9
17) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	

Asistencia

AÑO	2016
1) Núm. de consultas otorgadas:	97,546
Núm. de preconsultas:	7,993
Consultas subsecuentes:	75,537
2) Urgencias:	10,377
Índice de urgencias reales / urgencias sentidas	0.2
3) Núm. de casos nuevos atendidos:	3,639
4) Total de médicos adscritos:	91
Núm. de consultas otorgadas / Núm. de médicos adscritos:	1,072
Núm. médicos clínicos	74
Núm. de médicos cirujanos	17
No. de camas censables	126
No. de camas no censables	36
Urgencias	12
Terapia intensiva	9
Terapia intermedia	12
Atención de corta estancia	3
Otras camas no censables	0
5) Núm. de ingresos hospitalarios:	3,084
6) Total de egresos	3,084
Núm. de egresos hospitalarios por mejoría	2,874

AÑO	2016
Altas voluntarias	40
7) Núm. de cirugías:	2,391
Núm. de cirugías / Sala / Día:	1.5
Núm. de cirugías ambulatorias:	226
Cirugías ambulatorias / Núm. de Cirugías:	1
8) Núm. de cirugías / Núm. de cirujanos:	141
Diferimiento quirúrgico:	4
9) Tasa bruta de mortalidad hospitalaria:	2.4
10) Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria:	2.2
11) Tasa de infecciones nosocomiales (Núm. de pacientes con infecciones nosocomiales / total de egresos):	8.8
12) Porcentaje de ocupación hospitalaria:	82
13) Promedio de días de estancia en hospitalización:	9
14) Número de pacientes del SPSS atendidos en consulta	NA
15) Número de pacientes del SPSS atendidos en hospitalización	NA
16) Total de personal de enfermería:	
Personal Técnico:	135
Postécnico:	65
Posgraduados:	40
Licenciatura:	115
Especialistas	33
Índice de enfermeras tituladas/técnicas	1.9

AÑO	2016
<i>17) Trabajo Social</i>	19
Núm. estudios socioeconómicos x trabajadora social	571
Núm. de camas / Núm. de trabajadores sociales:	12.5
Núm. de casos nuevos / Núm. de trabajadores sociales:	270
<i>18) Farmacia</i>	
% de abasto de medicamentos (Recetas surtidas/Total de recetas):	98
% Medicamentos Genéricos / Total Medicamentos:	75
% Medicamentos innovadores / Total medicamentos:	25
% de Medicamentos adquiridos por licitación:	86
% de Medicamentos Adquiridos por adjudicación directa:	14
<i>19) Núm. de estudios de imagen (TAC, RM y PET)</i>	18,904
<i>20) Núm. de estudios de laboratorio:</i>	571,588
<i>21) Transfusiones de sangre y hemoderivados:</i>	2,533
<i>22) Núm. de estudios de laboratorio especializados:</i>	102,380
<i>22) Grupos de apoyo a pacientes constituidos (Denominación de los grupos).</i>	14
<i>23) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:</i>	

Administración

AÑO	2016
1) Presupuesto federal original	763,926.7
1.1) Recursos propios original	100,000
2) Presupuesto federal modificado	733,529.2
2.1) Recursos propios modificado	100,000
3) Presupuesto federal ejercido	0
3.1) Recursos propios ejercido	0
4) % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios:	57
4) % del Presupuesto a gastos de investigación:	5
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación	45,883.6
6) % de Presupuesto a gastos de enseñanza:	1
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza	6,664.7
7) % del Presupuesto a gastos de asistencia:	36
Total de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia	280,551.9
8) Total de recursos de terceros	0
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	0

AÑO	2016
Recursos de origen externo:	NA
9) Núm. de plazas laborales:	1,336
Núm. de plazas ocupadas	1,325
Núm. de plazas vacantes	11
% del personal administrativo:	25.23%
% del personal de áreas sustantivas:	65.94%
% del personal de apoyo (Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):	8.83%
10) Núm. de plazas eventuales:	0